



Guayaquil, marzo 26 del 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo requerido según Resolución No. SC.SG.DSC.G.12-002 de marzo 12 del 2012, respecto a la información y documentos que deben remitir las Compañías mercantiles que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios y accionistas, procedemos a proporcionarles la siguiente documentación:

1. Nómina de socios o accionistas de una Compañía extranjera que a su vez es socio o accionista de Compañía Ecuatoriana.
2. Certificación extendida por autoridad competente del país de origen de existencia legal del accionista extranjero.
3. Certificado de junta directiva

Muy atentamente,


Jorge Aguirre Triviño
Gerente General




Srta. Viviana Montalvan Ch.
C.A.U. - GYE

Documentación y Archivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

16 ABR 2014

RECIBIDO

Para: Nichole C.
Ciudad: Guayaquil

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

26/MAR/2014 14:40:01 Usu: omontaivan



Remitente: No. Trámite: 14679 - 0
JORGE AGUIRRE

Expediente: 108864

Razón social: RUC: 0992256230001

FERREMUNDO S.A.

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET 50
Digitando No. de trámite, año y verificador =